

SANTA CRUZ, 16 de Agosto de 2022.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 311 y N°317 del Director Instituto Politécnico Santa Cruz al Director DAEM, solicitando la Adquisición de materiales para la especialidad de Mecánica y Electrónica”.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 547 de fecha 18.04.2022.
4. Decreto Exento N° 1225 de fecha 18.04.2022, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación de fecha 22.06.2022.
6. Certificado N° 339 de Sesión Ordinaria N°39° de fecha 21.07.2022, se aprueba la contratación de Adquisición de Materiales de Electrónica y Mecánica para el Instituto Politécnico Santa Cruz.
7. Decreto Exento N° 2515 de fecha 25.07.2022, adjudica Propuesta Pública.
8. Orden de Compra N° 3863-476-SE22.
9. Garantía N° F0011881 y N°F0011881-01 Pro Garantía S.A.G.R.
10. Contrato prestación de Servicio.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar “Adquisición de Materiales de Electrónica y Mecánica para el Instituto Politécnico Santa Cruz” ID N°3863-54-LP22.
2. La adquisición se financiara con Ley SEP, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.002.001.011 y N° 215.29.04.001.001.010.

DECRETO EXENTO N° 2883

1. **APRUÉBASE**, en todas las partes el contrato de fecha 12 de Agosto del 2.022, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y la empresa **FULL TELECOM SPA, RUT: 77.453.149-1**, por un monto de **\$50.588.090 IVA INCLUIDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz